



**INSTRUCCIONES:** El padre/guardián del estudiante elegible debe completar las partes I, II y III, y luego obtener firmas de los directores de la escuela actual y la escuela solicitada dentro del **1 de febrero hasta las 5:00 p.m. el 15 de febrero.** (*Política JFB-Matricula Abierta. Reglamento JFB-R*)

**Parte I – PETICIÓN PARA CAMBIO DE ESCUELA ASIGNADA (Use letra de molde)**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Número de ID: \_\_\_\_\_

Escuela actual: \_\_\_\_\_

Escuela Solicitada: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_

Grado escolar en agosto del 20 \_\_\_\_\_

Dirección residencial: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Dirección postal (si es diferente): \_\_\_\_\_

Padre(s)/Guardián(s) \_\_\_\_\_

Teléfono de prioridad: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ (casa/celular/trabajo) Teléfono alternativo: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ (casa/celular/trabajo)

Correo electrónico del padre/guardián: \_\_\_\_\_

¿Está el estudiante matriculado en alguno de estos programas?  Educación Especial  AES  ESL/Bilingüe  Lenguaje Dual

¿Tiene el estudiante hermanos que asisten a la escuela solicitada? Si la respuesta es sí, nombre(s) y grado(s) para el año escolar 20 \_\_\_\_\_

¿Es el padre/guardián un empleado en la escuela solicitada? Si la respuesta es sí, nombre: \_\_\_\_\_

¿Es el padre/guardián militar activo?  Sí  No

**Por favor conteste lo siguiente. Una falta indicando participación podría dar lugar a la revocación/rechazo de la solicitud de transferencia.**

Si el estudiante es entrante al 9º grado, ¿tiene intención de participar en deportes sancionados por la NMAA?  Sí  No

Si el estudiante proviene de la escuela preparatoria, ¿participó en deportes de la escuela preparatoria (incluyendo *Cheer/Pom*) en cualquier momento?  Sí  No

Si la respuesta es si: Deporte (s): \_\_\_\_\_ Nivel: (circule uno- 9/JV/V) Escuela: \_\_\_\_\_

¿Tiene el estudiante la intención de participar en cualquier otra actividad sancionada por la NMAA (banda, coro, JROTC, etc.) en la escuela solicitada? En caso afirmativo, ¿cuáles?

**Parte II – Garantías. Marque al lado de cada declaración y firme abajo indicando su comprensión de los reglamentos.**

- Las transferencias son aprobadas basadas en la capacidad de la escuela/grado y **no hay garantía de aprobación.**
- Se dará consideración especial a los estudiantes con hermanos que ya asisten a la escuela solicitada, a los padres que sean militares activos, a los padres que son empleados de la escuela solicitada y a circunstancias atenuantes con su documentación correspondiente (*Vea Reglamento JFB-R, Sección VI, D, 1-4*).
- Si se reciben más solicitudes de transferencia que la capacidad disponible de una escuela/grado, se llevará a cabo un proceso de selección al azar.
- No se proporciona transportación para los estudiantes de transferencia y es la responsabilidad del padre/guardián.
- Antes de presentar una solicitud de transferencia, los estudiantes atletas deben reunirse con el Director o Subdirector de Deportes de LCPS para que se le informe sobre todas las pautas de participación de la NMAA y normas de LCPS.

**Parte III- Revisión y acción final.**

Aprobada  Negada Razón de rechazo: \_\_\_\_\_

Notas: \_\_\_\_\_

Firma del Associate Superintendent of Instruction \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Fecha de notificación al padre/método/por \_\_\_\_\_